

MIÉRCOLES, 15 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 114

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, VÍAS Y OBRAS

CVE-2011-8162 *Notificación de actuaciones administrativas. Expte. A-08/0460.*

No habiéndose podido notificar a los interesados, a través del Servicio de Correos, la Resolución correspondiente al expediente de devolución de fianza que se cita, se hace público en el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59,4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nº de expediente: A-08/0460 de explotación.

Nombre y apellidos o razón social: Mario Gómez Cosío.

Domicilio: El Concejero 6-2º D, 39500 Cabezón de la Sal.

Solicitud a la devolución de fianza por ordenación de un acceso agrícola en finca adyacente a la carretera autónoma CA-282: Puentenansa - La Hermida PK 1,75, Margen Derecho término municipal de Rionansa. DENEGADO: No ajustarse a lo establecido en el punto 2º de la autorización (en una longitud mínima de 5 metros se afirmara con una base granular de 15 cm de espesor... al final de la superficie afirmada se construirá un sumidero de hormigón cerrado con una rejilla.....

A partir de la publicación del presente anuncio este servicio de Carreteras Autónomas le concede el plazo de 15 días para subsanar el defecto indicado.

Quedando por notificada dicha denegación.

Santander, 1 de junio de 2011.

El director general de Carreteras, Vías y Obras,
Manuel del Jesús Clemente.

2011/8162

CVE-2011-8162